



# FOTOSUBTENERIFE

Del 3 al 10 de julio de 2010

Santiago del Teide

Tenerife – Islas Canarias



## V CONCURSO DE FOTOSUB “ACANTILADO DE LOS GIGANTES” Reglamento y Bases de Competición

---

### 2. De la Convocatoria

- 1.1. **Convoca:** Ayuntamiento de Santiago del Teide .
- 1.2. **Organizan:** Asociación Balfin y Club “Acantilados de Los Gigantes “
- 1.3. **Lugar de celebración:** Puerto de Los Gigantes. Santiago del Teide.
- 1.4. **Fechas:** del 3 al 10 de Julio de 2010
- 1.5. **Modalidad:** Fotografía Digital (Reflex y compacta)
- 1.6. **Categorías:** “A” y “B” . Cada participante sólo puede inscribirse en una sola categoría.

### 3. De la Participación

- 2.1. Abierto a todas las personas que formalicen su inscripción en tiempo y forma de conformidad con las presentes Bases.

### 4. Inscripciones y Requisitos

- 3.1. La inscripción se realiza de forma individual, con una cuota de **150 €** para la categoría “A” y de **120 €** para la categoría “B”. Esta cuota incluye los derechos de participación en el Concurso y **cuatro inmersiones** con salida en barco desde la sede del Club de Buceo “Acantilados” en el Muelle Deportivo de Los Gigantes.
- 3.2. Las inscripciones serán admitidas por riguroso orden de recepción a través de la Web oficial del concurso: [www.fotosubtenerife.com](http://www.fotosubtenerife.com) a partir del 15 de abril hasta que sean cubiertas las plazas disponibles (máximo de 30).
- 3.3. Todos los participantes se comprometen a respetar las normas de seguridad vigentes en el buceo autónomo deportivo dentro de las limitaciones impuestas por su titulación acreditativa y el correspondiente seguro obligatorio en vigor. Ambas acreditaciones se presentaran a requerimiento de la Organización el primer día de concurso.



# FOTOSUBTENERIFE

Del 3 al 10 de julio de 2010

Santiago del Teide

Tenerife - Islas Canarias

## 5. Equipo y material fotográficos

- 4.1. Tanto los equipos fotográficos, cámaras y carcasas protectoras como los soportes y tarjetas de memoria a utilizar son competencia de los concursantes.
- 4.2. Las fotografías tomadas no podrán sufrir ningún tipo de modificaciones ni manipulación que no sea soportado por y desde la propia cámara en su carcasa.
- 4.3. La Organización tomará las medidas adecuadas para asegurar que todas las fotografías cumplan los requerimientos de originalidad, lugar y fecha de realización, procediendo al precinto de las carcasas si lo estimara conveniente.

## 5. Objeto y desarrollo del Concurso

- 5.1. El objeto del “**Concurso de Fotosub Digital Acantilado de Los Gigantes**”, es la consecución, selección y presentación de fotografías originales de la fauna y el ambiente submarino de los fondos de Tenerife (excluidos cetáceos), a lo largo de los días de concurso, desde las 10 horas del sábado día 3 de julio hasta las 15 h. del viernes día 9 de julio.
- 5.2. Antes de cada primera fotografía los concursantes habrán debido presentar su cámara montada y lista, con la tarjeta de memoria vacía, en la sede del Comité Organizador para su comprobación y precinto
- 5.3. Cada fotógrafo inscrito podrá realizar como **máximo 5 descargas** de tarjeta de memoria (una por cada salida de competición) con limitación de 120 fotos (archivos) por descarga, con numeración correlativa (no se permite el borrado), independientemente de su capacidad. Los archivos de cada descarga tendrán una resolución mínima de 6 Megapíxels.
- 5.4. De las 5 descargas posibles, cuatro de ellas deberán hacerse con las fotos tomadas en las inmersiones designadas por la organización y realizadas desde las embarcaciones dispuestas por el Club “Acantilados de Los Gigantes”. A estos efectos se establecen como obligatorias las siguientes inmersiones:
  1. “PUNTA BLANCA”
  2. “BARRANCO DEL ECO”
  3. “ROBER REEF”
  4. “BARRANCO SECO”



# FOTOSUBTENERIFE

Del 3 al 10 de julio de 2010

Santiago del Teide

Tenerife – Islas Canarias

Las fotos de la 5ª descarga pueden tomarse en el lugar y momento que cada uno estime conveniente, sin que para ello el fotógrafo reciba ningún tipo de apoyo logístico de la organización.

La organización establecerá, de acuerdo con el Club de Buceo “Acantilados de Los Gigantes”, una programación de salidas a lo largo de los días de competición para que los participantes puedan elegir los días y horas en que efectuarán las inmersiones de competición, de acuerdo con su criterio. El precinto de la cámara se hará antes de la salida, y el desprecinto y descarga de imágenes al regreso de la misma.

- 5.5. De entre todas las fotografías descargadas en la carpeta creada para cada fotógrafo en el momento de su inscripción, los concursantes seleccionaran a su criterio las que desea presentar a concurso.

***Cada participante podrá presentar a concurso hasta un máximo de 10 fotografías submarinas de tema libre, seleccionadas entre las descargadas en su carpeta, sin ningún condicionante en cuanto a modalidad y composición.***

## 6. Restricciones éticas

6.1. Ni el fotógrafo ni sus colaboradores causarán daño alguno a los seres vivos marinos quedando terminantemente prohibido:

- ✓ Romper erizos o dañar a cualquier ser vivo
- ✓ La manipulación de cualquier especie
- ✓ Trasladar seres vivos de un lugar a otro
- ✓ Levantar sedimentos o crear polución a propósito
- ✓ Fotografiar seres vivos fuera de su entorno natural
- ✓ Arrancar Algas, Coral Negro, Moluscos, etc.
- ✓ Coger cangrejos, camarones, langostas, etc.
- ✓ Mantener cualquier especie en cautividad para fotografiarla posteriormente
- ✓ Utilizar elementos ajenos al medio marino.

## 7. Selección de fotografías

7.1. La totalidad de los archivos conseguidos por cada participante en sus descargas de las tarjetas serán controlados bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría Técnica en la carpeta abierta para cada uno de ellos en el PC de la Organización, de la que recibirá copia en DVD una vez realizada la última descarga si así lo solicita.

7.3. La selección de las fotos a presentar a concurso es responsabilidad de cada concursante debiendo comunicar a la Secretaría Técnica como referencia para su



# FOTOSUBTENERIFE

Del 3 al 10 de julio de 2010

Santiago del Teide

Tenerife – Islas Canarias

identificación el número de archivo asignado a cada una por la máquina en el momento de la descarga, antes de la finalización del plazo señalado en el punto 5.1. A estos efectos los concursantes podrán utilizar tanto el PC de la Organización como el propio.

## 8. Jurado, Puntuación y Clasificación

8.1. El Jurado utilizará como criterios orientadores y unificadores de puntuación las siguientes “Normas de Valoración”:

- ❖ **Técnica general**
- ❖ **Valoración artística**
- ❖ **Dificultad y rareza**
- ❖ **Variedad temática de la colección**

8.2. La calificación de las fotografías se llevará a cabo de la siguiente forma:

- 8.2.1. El jurado visionará todas las fotografías en orden aleatorio de participantes, las veces que sea necesario, para hacerse una primera idea del nivel de las obras.
- 8.2.2. A continuación calificarán individualmente cada fotografía (en el mismo orden aleatorio anterior) para su valoración anotando las puntuaciones otorgadas sin hacer ningún comentario al resto del jurado.
- 8.2.3. Cada uno de los miembros del jurado otorgará de 0 a 10 puntos por fotografía. De las puntuaciones obtenidas por cada foto, se excluirán la más alta y la más baja.
- 8.2.4. La suma de puntos obtenidos por cada una de las fotos presentadas por un mismo concursante, determinará la puntuación total del autor, y por tanto, su clasificación.
- 8.2.5. En el supuesto caso de que las diferencias de puntuación no sean determinantes para la clasificación, y a criterio del jurado, se efectuará un nuevo pase o visualización de las colecciones afectadas, para permitir al jurado una mejor discriminación definitiva de los puestos.

8.3. Una vez realizado todo el proceso, el Secretario Técnico, ayudado por el Jurado, elaborará el resultado final de la prueba, para ambas categorías, abriéndose para ello el sobre que contiene el nombre de los participantes.

8.4. La decisión del Jurado es inapelable, y si existieran reclamaciones sobre la clasificación, deberán limitarse a posibles errores de suma y transcripción de las puntuaciones otorgadas.



# FOTOSUBTENERIFE

Del 3 al 10 de julio de 2010

Santiago del Teide

Tenerife – Islas Canarias

## 9. Premios y Distinciones

### 9.1. CATEGORÍA “A”

|                        |                              |
|------------------------|------------------------------|
| 1. Primer clasificado  | Trofeo y <b>2.500 euros.</b> |
| 2. Segundo clasificado | Trofeo y <b>1.500 euros.</b> |
| 3. Tercer clasificado  | Trofeo y <b>1.000 euros.</b> |

### 9.2. CATEGORÍA “B”

|                        |                              |
|------------------------|------------------------------|
| 1. Primer clasificado  | Trofeo y <b>1.000 euros.</b> |
| 2. Segundo clasificado | Linterna led Barbolight      |

#### 9.2.1. Premios especiales:

El 2º y siguientes clasificados de la categoría “B” recibirán otros premios en material de buceo, que serán anunciados en el momento oportuno.

## 10. Reclamaciones y Derechos

- 10.1. Las infracciones al Reglamento cometidas por el participante, así como aquellas actitudes que puedan considerarse irresponsables, irrespetuosas o negligentes, motivarán la reunión del Comité Organizador para decidir sobre lo ocurrido. Según su gravedad serán sancionadas, pudiendo llegar a la descalificación del concursante.
- 10.2. Las fotografías premiadas podrán ser utilizadas por las entidades organizadoras libre y gratuitamente; que se reservan el derecho de exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación, para promocionar sus actividades, citando siempre la procedencia y nombre del autor si el soporte así lo permite.
- 10.3. Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento y su normativa de participación, será resuelta unilateralmente por la Organización.
- 10.4. La Organización se reserva la posibilidad de modificar el articulado de las presentes bases sin previo aviso, por motivos de mejora de la calidad de la competición, por necesidades económicas y/o por razones operativas.
- 10.5. La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases.